Director periodístico: Iván Slocovich Pardo

diariocorreo.pe

LIMA. SÁBADO 6.9.25

Año XXXIV N° 15931 · Vía aérea: Cusco S/.1.80 · Precio S/.1.50 · www.diariocorreo.pe · CorreoPeru · @diariocorreo · 989434481

7 755767 007849



FOTO: DIFUSION



SE MANTENDRÁ LIBRE Y YA TIENE PROPUESTA DE EMPLEO EN EL ESTADO

págs. 2-3
TEMA DEL DÍA

LA "SUERTE" DE BETSSY

» Fiscalía hace un papelón y se desiste de su último pedido de prisión preventiva para la expremier de Pedro Castillo, quien recuperó la libertad gracias a un fallo del Tribunal Constitucional

» El congresista castillista Roberto Sánchez, además, le ofreció un trabajo en su despacho parlamentario, por el que todos los peruanos le pagaríamos el sueldo a la procesada por el golpe de Estado

pág. 10 PERÚ

ATENTADO CON DINAMITA AFECTA A 30 VIVIENDAS EN TRUJILLO



pág. 7 LIMA

CHOQUE MÚLTIPLE POR NIEBLA EN LA VARIANTE DE PASAMAYO





pág. 12 ECONOMÍA

LAS AFP COMPETIRÁN CON BANCOS Y CAJAS POR FONDOS DE PENSIONES



FISCALÍA DESISTE EN SU PEDIDO DE PRISIÓN PREVENTIVA

Betssy seguirá libre y ya le salió un empleo

» El representante del Ministerio Público argumentó que la decisión se tomó porque una casación de 2019 establece que no es viable solicitar la ampliación de una cárcel provisional si es que el investigado tiene comparecencia con restricciones. Congresista Roberto Sánchez le ofrece trabajo en su despacho

REDACCIÓN CORREO
redaccion@prensmart.pe

Pese a que es una de las protagonistas del fallido golpe de Estado de Pedro Castillo, caso por el que es investigada y procesada, la suerte de Betssy Chávez Chino dista mucho de parecerse a la de una persona que enfrenta un juicio que puede conducirla a la cárcel.

Y es que la expremier no solo se mantendrá en libertad, pese al reciente pedido del Ministerio Público para que enfrente una nueva prisión preventiva, también esta cerca de obtener un nuevo empleo, y nada menos que en el Parlamento.

LIBRE COMO EL VIENTO. En efecto, en la audiencia que se convocó para evaluar la solicitud de reclusión provisional para la exjefa de Gabinete, la Fiscalía se desistió del pedido.

Dicha sesión se programó para las 3:00 p. m. de ayer. Sin embargo, de manera sorpresiva, el canal de *Justicia TV* empezó la transmisión poco después del mediodía.

El fiscal Edwin Casaverde, durante su exposición, refirió que el Tribunal Constitucional (TC), en su reciente sentencia que ordenó la excarcelación de Chávez Chino, hace hincapié en que el pedido presentado en diciembre de 2024 para ampliar la prisión preventiva de la expremier fue extemporáneo.

En esa línea, el representante del Ministerio Público precisó que una casación del año 2019 establece, de manera muy concreta, que resulta inviable prolongar una cárcel provisional cuando ya existe una comparecencia con restricciones.

"En el presente caso, según el contenido de la resolución que es materia de esta convocatoria, el juez dictó medidas de comparecencia. La inviabilidad de la prolongación de prisión es palmaria (notoria)", admitió.

Por su parte, César Ramos, abogado de Chávez, se mostró conforme con la interpretación de la Fiscalía de la sentencia del TC.

"Respaldamos el desistimiento para que mi clienta empiece a llevar su vida normal, con las restricciones que se han impuesto", expresó.

Añadió que Chávez ya buscó una residencia en Lima, ya tiene un contrato de arrendamiento, ya tiene un contrato laboral y los documentos de su estado médico.

Tras 20 minutos de receso, Edhin Campos Barranzuela, magistrado del Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria, anunció que aceptó el desistimiento.


DE SALIDA. Betssy Chávez, procesada por el golpe de Estado, recuperará su libertad, pero deberá asistir a audiencias.

» Postura

"Si sale del Perú no es culpa de ella. La culpa es de la Fiscalía por haber hecho un mal trabajo", dijo el abogado Benji Espinoza.

ANÁLISIS. Para el penalista Fernando Silva, no es habitual que la Fiscalía plantee un desistimiento del requerimiento de una prisión preventiva, porque dicha herramienta se presenta con el objetivo de garantizar la presencia de los investigados en un proceso judicial.

"Es poco común, incluso, que el desistimiento se realice durante la audiencia para evaluar el pedido", resaltó.

En diálogo con **Correo**, el abogado consideró que el accionar de la Fiscalía estaría relacionado con la reciente resolución del Tribunal Constitucional en el caso de Betssy Chávez.

"La sentencia favorece el argumento de que no calza un pedido de prisión preventiva", sostuvo.

Además, precisó que a pesar de que existan casaciones o resoluciones que cuestionen el requerimiento de una prolongación de prisión preventiva, la Fiscalía puede argumentar, de todas maneras, tal petición.

"Se le puede pedir al juez que evalúe el pedido. Creo que la Fiscalía no tenía ar-

gumentos jurídicos para la prolongación de la prisión preventiva y por eso ha desistido", ensayó.

"SALVAVIDAS". Ahora que Chávez recuperará su libertad necesita justificar un arraigo laboral, condición que ya no debe preocuparle porque ya tiene una estupenda propuesta.

El congresista Roberto Sánchez (Juntos por el Perú-Voces del Pueblo), quien llegó a ser involucrado en las investigaciones por el fallido golpe de Estado, adelantó su intención de contratar a la expremier en el Legislativo.

"Los 34 millones de peruanos, si no tienen ningún impedimento para laborar, proceden. Y si cumple los requisitos, y la doctora Betsy es titulada, tiene maestría, tiene formación profesional, yo estaría contentísimo (de contratarla) para que sea un soporte profesional en mi despacho", declaró.

A su turno, Raúl Noblecilla, abogado de Chávez, respaldó la posibilidad de que su patrocinada tenga un nuevo puesto en el Parlamento.

"Las facultades Betsy Chávez las tiene de sobra, pero en estos momentos me parece estar adelantando demasiado. Vamos primero a recuperar su salud y vamos a enfrentar nuevamente a los esbirros de la dictadura", afirmó.

Pese a tal postura, el último jueves Sánchez ya había enviado un requerimiento para que Chávez Chino sea contratada como personal de confianza en el cargo de asesora II; es decir, por lo menos ganaría 10 mil soles.

Al respecto, César Delgado Guembes, exoficial Mayor del Legislativo, precisó que la expremier Chávez no tiene impedimento para ser contratada en el Parlamento, pues si bien fue suspendida como congresista, no está inhabilitada.

"No hay acusación por infracción a la Constitución, el tipo de suspensión no es sancionatoria, tampoco ha sido destituida ni inhabilitada para el ejercicio de la función. La señora Chávez estaría habilitada para trabajar como empleada del Congreso, más allá de que esto signifique algo desde el punto de vista ético", explicó en *Canal N*.

PENDIENTE. Betsy Chávez está suspendida como congresista, pero también podría recibir una inhabilitación de 10 años para ejercer la función pública, lo que le impediría trabajar en el Congreso de la República.

La primera semana de julio, la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) aprobó el informe que recomendaba tal sanción, por el fallido golpe de Estado. El caso pasó a la Comisión Permanente para su aprobación.

Fuentes del Congreso indicaron a **Correo** que el informe de esa denuncia se encuentra congelado.

La Comisión Permanente debe evaluar y votar el documento. Posteriormente, el texto debe pasar al pleno para su votación.

Si la propuesta es aprobada en ambas instancias, la sanción se haría efectiva.

Por otro lado, la Subcomisión aprobó otorgarle un plazo de cinco días a la expremier para que exponga sus descargos sobre otra denuncia que tiene pendiente. Dicho grupo de trabajo parlamentario tiene una acusación contra Chávez Chino por el golpe de Estado, que fue presentada por el congresista Alejandro Muñante.

Por ahora, la expremier se encuentra internada en la clínica Cayetano Heredia en San Martín de Porres, debido a su estado de salud por la huelga de hambre que acató por 12 días.

De acuerdo con su equipo legal, Chávez saldrá de alta en los próximos días.

20

de junio de 2023: Betsy Chávez es detenida por el golpe de Estado.

18

meses de prisión preventiva se dictó contra Chávez en junio de 2023.

18

de diciembre de 2024: La Fiscalía pide ampliar la prisión para Chávez por 18 meses.

» Denunciado
Acusan a juez Checkley por prevaricato

El abogado Javier Adrianzén denunció al juez supremo Juan Carlos Checkley por ampliar el plazo de prisión preventiva contra la expremier Betsy Chávez en diciembre de 2024. El documento plantea que el magistrado sea imputado por los delitos de abuso de autoridad y prevaricato.

Por otro lado, Raúl Noblecilla denunciará al juez César San Martín por haber ratificado la prisión contra Chávez.

Roberto Sánchez solicitó contratar a la expremier Chávez en su despacho.



NIEGA APELACIÓN DE EXPRESIDENTE

PJ decide que Humala siga en Barbadillo



Nuevo revés judicial para el exmandatario.

CORREO | REDACCIÓN
correo.redaccion@prensmart.pe

La Segunda Sala Penal de Apelaciones Nacional rechazó la impugnación del expresidente Ollanta Humala y su esposa, Nadine Heredia, para suspender la ejecución inmediata de sus condenas por lavado de activos.

Tanto el exmandatario como la ex primera dama fueron condenado a 15 años de prisión el 15 de abril.

DETALLES. Además del fallo condenatorio, el Tercer Juzgado Penal Colegiado dispuso que la ex "pareja presidencial" cumpla con la condena una vez culminada la lectura de la sentencia.

Por ese motivo, Humala permanece recluido en el penal de Barbadillo (Ate) desde la fecha antes mencionada, mientras que Heredia está asilada en Brasil junto a su menor hijo, a donde se trasladó poco después del fallo y tras ausentarse de la audiencia.

La defensa del exmandatario, ejercida por el abogado Wilfredo Pedraza, pedía que Humala Tasso sea liberado mientras esperan otra apelación, esta vez, contra la condena en sí.

Sin embargo, la sala de apelaciones -mediante una resolución del 1 de septiembre, compartida ayer- concluyó que se dispuso la ejecución inmediata de la condena debido a la gravedad de los hechos y el peligro de fuga. Esto contrarresta lo sostenido por la defensa, quien aseguró que Humala posee arraigo familiar y laboral, pues tiene tres hijos y recibe pensiones del Congreso y del Ejército.

Sobre Heredia, la sala remarcó que "no se puede suspender lo que no se está ejecutando".

Bajo esta premisa, cuestionó que su defensa haya querido legalizar, mediante su apelación, la evasión de una orden judicial (la condena) hoy vigente.

15

años de prisión dictó el Tercer Juzgado Colegiado a Humala y Heredia.



LEY DE AMNISTÍA
LESA HUMANIDAD
CORTE IDH
DANIEL URRESTI
PROCURADURÍA
OCDE
EL FRONTÓN


Erick Iriarte lanza alerta.

ADVIERTE VOCERO DEL CONSEJO DE LA PRENSA

Congreso busca el control de medios

El presidente del Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa Peruana (CPP), Erick Iriarte Ahón, advirtió que un proyecto de ley que se debate en el Congreso evidencia la intención de controlar los contenidos de los medios de comunicación, lo que afectaría directamente la libertad de prensa.
La propuesta propone sanciones por la publicación de correos electrónicos o mensajes privados, incluso cuando estos revelen información de interés público.
Esta medida, según especialistas, limitaría la libertad de prensa y el periodismo de investigación, en particular.


Tribunal critica promulgación de la norma.

ORGANISMO SUPRANACIONAL INSISTE

Corte IDH pide a jueces peruanos no aplicar la Ley de Amnistía

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) reafirmó la postura de que la ley para amnistiar a militares, policías y miembros de los comités de autodefensa por hechos cometidos en la lucha contra el terrorismo, entre los años 1980 y 2000, es inaplicable. Por ello, ordenó a los jueces peruanos que no la utilicen.
El requerimiento, una medida cautelar de carácter momentánea, se emitió como parte del fallo de la vigilancia al cumplimiento de la sentencia por las matanzas de Barrios Altos y La Cantuta, "a fin de que no surta efectos jurídicos hasta que la Corte se pronuncie" de manera definitiva sobre esta amnistía.
De esta manera, la Corte IDH demanda al Estado Peruano, y en especial a los jueces y fiscales, que ejerzan control de convencionalidad y no admitan a trámite las solicitudes presentadas por aquellos que buscan acogerse a esta norma.
Como se recuerda, la presidenta Dina Boluarte promulgó la ley pese a que la Corte Interamericana de Derechos Humanos había dispuesto que se suspenda su tramitación, pues de acuerdo con su lectura contraviene la Convención Americana, de la que el Perú es parte.

13
de agosto de 2025: Dina Boluarte promulga la norma en una ceremonia.

CUMPLE PENA POR ASESINATO DE HUGO BUSTÍOS

Daniel Urresti apela a "Ley de Lesa Humanidad"

» Excongresista busca anular fallo que lo condenó a 12 años de prisión con la ley que precisa la aplicación y los alcances del delito de lesa humanidad. La causa quedó al voto

CORREO | REDACCIÓN
correo.redaccion@prensmart.pe

La defensa de Daniel Urreti, excandidato a la alcaldía de Lima y excongresista de Podemos Perú, sustentó ayer en audiencia judicial su pedido para anular la condena en su contra por el Caso Hugo Bustíos.
Urresti fue sentenciado a 12 años de prisión, el 12 de abril de 2023, por el asesinato del mencionado periodista, corresponsal de la revista *Caretas*, perpetrado el 24 de noviembre de 1988.

EN DETALLE. El abogado Miguel Ángel Soria, representante legal del también general en retiro, recurrió a la Ley 32107, que precisa la aplicación y los alcances del delito de lesa humanidad.
En virtud a esta norma, no se puede aplicar dicha figura a delitos ocurridos antes del 1 de julio del 2022.
El pedido argumenta "declarar nulo todo el proceso penal con el que Urresti ha sido condenado de manera injusta, entre otras razones, porque le aplicaron de forma retroactiva el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional".
La solicitud se sustentó en una audiencia desarrollada por la Tercera Sala Penal Superior Nacional Liquidadora Transitoria. Soria destacó que "los hechos del caso Bustíos ocurrieron en el año 1988".
"El Estatuto de Roma, de la convención que se aprobó por Naciones Unidas, fue en 1988, y entró en vigor recién en el año 2002, 14 años después de los hechos", afirmó.
La Fiscalía, en tanto, pidió no acoger la demanda y aseguró que la norma no es aplicable debido a que el Estado Peruano acoge normativas internacionales de protección a la violación de derechos humanos y porque la Corte Suprema del Poder Judicial (PJ) ratificó la condena.
Tanto la sentencia en primera instancia como su revisión en una segunda se realizaron antes de la publicación de la Ley 32107.
El colegiado formado por los magistrados Máximo Maguiña Castro (presidente), Reli Callata Vega y Helbert Llerena Lezama tomarán una decisión en los próximos días.


EN CURSO El también exministro del Interior lleva dos años recluido.

» Pedidos
La Asociación Nacional de Periodistas instó al Poder Judicial a no acatar la Ley 32107 "por ser contraria al derecho internacional".

12
años de prisión recibió el excongresista Daniel Urresti en abril del año 2023.



Kathleen Rousell advierte interferencias.

SEGÚN PRESIDENTA DE LA MISIÓN EN PERÚ PACIÓN

OCDE dice que Perú no garantiza independencia de fiscales

La misión de alto nivel de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) advirtió que el Estado peruano no está cumpliendo con garantizar la lucha contra la corrupción.

El grupo asegura que en el país se registran actos de acoso e investigaciones sin sustento contra fiscales y procuradores, especialmente los del equipo especial Lava Jato.

"Perú no cumple con este requisito. Particularmente, los fiscales titulares del equipo especial Lava Jato han sufrido varios procedimientos penales y disciplinarios. El gran número de procesos o su potencial riesgo crean un efecto intimidatorio en la labor de los fiscales y amenaza su independencia", destaca Kathleen Roussel la representante de la OCDE. La presidenta de la misión envió una carta a la fiscalía de la Nación expresando preocupación por "la interferencia detectada en la labor de fiscales de casos sensibles de corrupción en el Perú". De seguir así, advierte que se evaluará "medidas excepcionales" como pronunciamientos públicos, un subgrupo de monitoreo y alertas de faltas al debido proceso, anunció.

38 países forman parte de la OCDE y el Perú busca ingresar a este grupo.

PGE APARTA A PROCURADORA AD HOC POR "PÉRDIDA DE CONFIANZA"

Silvana Carrión deja la Procuraduría Lava Jato

» El ministro de Justicia, Juan José Santiváñez, dijo días atrás que los procuradores estaban "en evaluación". Carrión, a su vez, cuestionó medida

CORREO | REDACCIÓN
correo.redaccion@prensmart.pe

La procuradora ad hoc del Caso Lava Jato, Silvana Carrión, fue removida del cargo. La Procuraduría General del Estado (PGE), liderada por María Caruajulca, alegó que adoptaba dicha medida "en uso de sus facultades, previstas en el Decreto Legislativo N.° 1326 y su reglamento", mediante un comunicado vía X.

ANUNCIADA. La salida de Carrión ya se veía venir. El miércoles 3 de septiembre, el ministro de Justicia, Juan José Santiváñez, adelantó cambios en la PGE.

"Todos los procuradores están en evaluación", había dicho Santiváñez a RPP.

En ese mismo medio, la ahora exprocuradora afirmó que "cualquier remoción" de los funcionarios vinculados al Caso Lava Jato, "que vienen conociendo en mucho tiempo estos casos, le da ventaja a la contraparte porque el nuevo no va a tener esos conocimientos en tan corto tiempo".

La exprocuradora, además, dijo que el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, la amenazó a través de WhatsApp y lo responsabilizó de su destitución.

Detalló que le pidió que la Procuraduría aceptara acompañar a la comuna en un proceso contra Rutas de Lima (Caso Discovery). De no ser así, la amenazó con "publicar cosas en la prensa".

"He sido pasible de amenazas por mensajes a mi WhatsApp del alcalde", dijo.

Agregó que hubo una "injerencia política" en su salida pues congresistas de Renovación Popular (RP), partido de López Aliaga, pidieron su destitución. En respuesta, RP calificó como "falsas" las declaraciones de Carrión y que López Aliaga la denunció por inconducta funcional ante el PGE en el uso de sus atribuciones constitucionales.

"Congresistas manifestaron su preocupación luego que la exprocuradora dijera que la PGE no tenía competencias para defender al Estado en Caso Discovery", dijeron en su comunicado.


AMENAZAS Carrión asegura que fue intimidada por el alcalde de Lima.

» Postura
La Procuraduría dijo que "garantizará que los casos sean atendidos de manera continúa y oportuna sin alterar su desarrollo"

5 de septiembre la PGE sesiona y acuerda que remoción se da por "pérdida de confianza"


Rechazó proyecto cuando fue ministro.

Y QUE POR ESO RESPALDA LA OBRA PESE A QUE LA ENCARPETÓ

Arana dice que El Frontón tiene ahora nuevas condiciones

El presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, defendió la propuesta de construir un penal en la isla El Frontón.

Precisó que el plan cuenta ahora con mejoras técnicas y financieras respecto a las iniciativas previas que fueron rechazadas por él cuando era ministro de Justicia.

"El penal en El Frontón ahora tiene nuevas condiciones, como plantas de tratamiento, de desalinización, paneles solares y apoyo del Ejército en su construcción", señaló.

Documentos oficiales de 2023 y 2024 revelados por América Televisión y Canal N habían mostrado que, en su gestión como titular de Justicia, Arana descartó la reapertura de este penal debido a los altos costos, el impacto ambiental y la limitada accesibilidad.

Un año después, ya como jefe del gabinete, Arana respalda el proyecto que antes había rechazado.



A PRISIÓN. Liseth Albina Ruiz Cruz, pareja de Erick Moreno Hernández, alias ‘El Monstruo’, fue recluida en el Establecimiento Penitenciario Anexo de Mujeres ubicado en Chorrillos, confirmó el Instituto Nacional Penitenciario (INPE). Alias ‘La Patrona’ deberá cumplir una prisión preventiva de 36 meses por el presunto delito de organización criminal en agravio del estado, informó la Fiscalía.



Padrón. Al menos 10 000 personas fallecidas todavía no han sido registradas como tal ante Reniec, y continúan habilitados en el Padrón Electoral de las Elecciones Generales 2026, advirtió la entidad registral.



Vecinos rechazaron daños en espacios verdes.

PERO AUTORIDAD CONTINUARÁ CON LA OBRA

Alcalde de Miraflores es investigado por caseta de seguridad en parque

El Ministerio Público inició una investigación preliminar contra el alcalde de Miraflores, Carlos Canales; el gerente municipal, John Adrián Ampuero y el subgerente de Obras Públicas, José Eusebio Zamora, por la construcción de una caseta de serenazgo en el Parque Leoncio Prado.

La investigación es por la presunta comisión del delito de alteración del ambiente o paisaje - responsabilidad de funcionario público por otorgamiento ilegal de derechos, informó el portal periodístico Epicentro TV.

El alcalde miraflorino minimizó la denuncia y afirmó que continuará con la construcción del módulo debido a que, si bien la ley prohíbe obras en los espacios verdes, hay excepciones por motivos de seguridad ciudadana.

Argumentó que la obra ha sido solicitada por los vecinos pese a que, en las últimas semanas, cientos de ellos la rechazan con plantones y manifestaciones. Canales no descartó motivaciones políticas en estas protestas.

EXPONEN PLANES DE SEGURIDAD PRESIDENCIAL

Hackers vulneran base de datos de Inteligencia PNP

» Denominados ‘Dirin Leaks’ fueron divulgados en canales de Telegram y muestran reportes de vigilancia a periodistas, jueces y políticos. Policía asegura que no fue una infiltración

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

Información considerada altamente sensible para la seguridad nacional fue liberada y compartida ilegalmente en canales digitales, luego de que delincuentes cibernéticos vulneraran la base de datos de la Dirección de Inteligencia (Dirin), de la Policía Nacional del Perú.

El ataque digital, ejecutado la noche del último jueves, fue reivindicado por el grupo de hackers conocido como ‘Deface Perú’ que calificó a la información como “crítica”.

Los documentos, difundidos a través de canales de Telegram, fueron bautizados como “Dirin Leaks”.

SEGURIDAD NACIONAL. Las primeras informaciones señalan que, entre los archivos filtrados, se encuentran planes de resguardo de la presidenta Dina Boluarte, así como datos personales de agentes de inteligencia y contrainteligencia.

La filtración incluyó fotografías, direcciones, números de teléfono, días de descanso y grupos sanguíneos de personal especializado, señaló el portal La Encerrona, lo que incrementa el nivel de riesgo al que se exponen los efectivos que participan en operaciones reservadas.

La base de datos filtrada, recopilada desde 2022, contiene más de dos gigabytes de archivos que abarcan informes sobre los remanentes de Sendero Luminoso en el VRAEM, además de documentos vinculados a operaciones de infiltración y seguimiento.

Entre los registros también figuran reportes de vigilancia sobre periodistas, jueces y políticos relacionados con el caso Lava Jato, lo que confirma que el ataque comprometió información de relevancia estratégica.

Pese a la contundencia de los hechos, el comandante general de la Policía Nacional (PNP), Víctor Zanabria, negó un hackeo de información y que la filtración fue por un mal uso de un usuario policial. El oficial señaló que la situación responde a una divulgación de información que se hizo a través de “accesos autorizados”.



CAÍDA Sistemas policiales fueron vulnerados por piratas informáticos.

» Alerta

La filtración incluye los planes de protección de Dina Boluarte,y los expresidentes Martín Vizcarra, Francisco Sagasti, Manuel Merino y Pedro Castillo.

S/7

millones gastó el Gobierno “en un centro de datos inútil”, dijo Deface Perú.



Streamer estuvo en UCI tras el atropello.

AFIRMA QUE DOS PERICIAS LE DAN LA RAZÓN

Abogado responsabiliza a 'Furrey' del accidente que lo dejó grave

El accidente que dejó gravemente herido al youtuber Antonio Crespo Galán, conocido como 'Furrey', fue ocasionado por el propio afectado, según Raúl Sotelo, abogado del conductor que atropelló al conocido streamer.

En diálogo con los medios, el letrado afirmó que cuenta con dos nuevas pericias que comprueban su tesis.

Según dijo, peritos del Ministerio Público concluyeron que no es posible determinar si su patrocinado, Pablo César Castillo, se pasó la luz roja, debido a que las imágenes disponibles son en blanco y negro. Además, precisó que la visibilidad en la zona estaba obstruida por mallas metálicas. En tanto, señaló que un perito de parte determinó que el youtuber ingresó a la calzada sin respetar la luz roja del semáforo.



meses de prisión preventiva dictó el Poder Judicial contra el chofer procesado.

POLICÍA NO DESCARTA UN AJUSTE DE CUENTAS

Joven fue asesinado de 30 balazos en Chorrillos



Un hombre fue asesinado a muy pocos metros de su vivienda, en la avenida Buenos Aires de Villa, en Chorrillos.

Elton Hirata Joya (28) fue interceptado por tres delincuentes que se desplazaban en dos motos.

Según los testigos, los atacantes realizaron más de 30 disparos, uno de los cuales le impactó en el rostro, provocando su muerte instantánea.

Familiares de la víctima confirmaron que había sido amenazada de muerte en los últimos días.

La Policía informó que el joven fue vinculado con el delito de extorsión y posesión de drogas, por lo que no se descarta un crimen por ajuste de cuentas.

AL MENOS 14 VEHÍCULOS SE ESTRELLARON POR LA NEBLINA Y VELOCIDAD

Accidente múltiple en la variante de Pasamayo

» Una docena de viajeros quedaron heridos en el terrible incidente, y fueron llevados a hospitales del norte chico. No se registraron víctimas mortales

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

PELIGRO Conductores no pudieron ver lo que tenían en frente suyo.

Un terrible accidente de tránsito se registró ayer, viernes 5 de setiembre, a la altura de la Variante de Pasamayo, en el kilómetro 57 de la Panamericana Norte, en distrito de Aucallama, en la provincia limeña de Huaral.

Las primeras informaciones apuntan a que la espesa niebla provocó el choque en cadena de 14 vehículos, tres de los cuales eran buses interprovinciales de las empresas Itza, Cavassa y Fustamante Hnos, repletos de pasajeros.

Varios de los vehículos quedaron en una zona de riesgo, a pocos de caer al abismo.

"Se chocaban carro tras carro y todo pudo evitarse. Después del primer, segundo o tercer accidente, el personal de Norvial pudo haber colocado señalización en ambos lados para detener a los vehículos, pero nadie lo hizo", denunció una pasajera a los medios de comunicación.

HERIDOS. Al menos 12 personas resultaron heridas por el tremendo impacto, confirmaron los brigadistas del Ministerio de Salud (Minsa) desplegados en la zona.

El sector informó que cuatro mujeres (de 13, 18, 45 y 62 años) fueron trasladadas al Hospital de Huaral por diversas policontusiones. Dos de estas pacientes son hermanas.

En tanto, otros seis heridos fueron ingresados al Hospital de Chancay para su atención de emergencia. La mayoría de estos afectados presentaba politrautamismos.

El trabajo articulado de las personas afectadas durante los primeros choques evitó que se elevara el número de heridos.

"Entre nosotros mismos nos apoyamos; nos dividimos y gritábamos a los choferes para que bajen la velocidad y no se sigan chocando", señaló una usuaria que, como otros más, corrió detrás de la baranda de seguridad de la vía para ponerse a salvo.

El carril sur a norte de la carretera fue cerrado por varias horas para ejecutar las labores de rescate y limpieza vial, lo que provocó un intenso embotellamiento en la zona.

La Policía inició las investigaciones del caso. En tanto, Sutran confirmó que los buses de transporte tenían permiso para operar.


Condiciones complicaron a los bomberos.


Vehículos no pudieron frenar a tiempo.

» **Alerta**

La variante de Pasamayo es una de las más peligrosas por la densa niebla y la velocidad con la que circulan las unidades.

CH CHIQUITAS

SECCIÓN CRÍTICO-FESTIVA-CHISMOSA CON "ANIMUS JOCANDI"






STEFANIE MEDINA
PERIODISTA
@una_reportera

"No es un reglaje, ese es un término morboso. (Harvey) Colchado tenía a cargo casos hipersensibles en la PNP. Es por eso que se le hace OVISE (Observación, vigilancia, seguimiento), y si ha denunciado amenazas, esto seguirá. Es una técnica policial para capturar criminales o evitar ataques".

PATRICIA CHIRINOS
CONGRESISTA
@PattyChirinosVe

"En nombre del Callao, levanto mi voz y rechazo tajantemente el despropósito de reabrir El Frontón como penal de máxima seguridad. Exijo a la señora Boluarte que desista esta medida populista e irresponsable y respete la seguridad y el futuro de los chalacos".

CHRISTOPHER ACOSTA
PERIODISTA
@TrujiYo

"Nuevo atentado en Trujillo confirma el absoluto fracaso de César Acuña en temas de seguridad. Muy eficiente para copar el Estado, Acuña no ha conseguido nada del gobierno de Boluarte, que sostiene, para devolverle paz a los trujillanos. Y quiere ser presidente... ¡Sinvergüenza!"

JOSÉ RAGAS
HISTORIADOR
@joseragas

"Que los nuevos 'trenes' de López Aliaga terminen arrinconados con los restos de la muralla colonial tiene algo de justicia poética: ambas son ruinas".

» lo bueno

Perú, paraíso del trekking

El diario colombiano El Espectador destacó diversos atractivos de nuestro país como ideales para la práctica del trekking.

» lo malo

Choque múltiple en Pasamayo

La neblina del serpentín de Pasamayo causó un choque múltiple que varios 10 heridos, informó el Ministerio de Salud.



Fuera de foco

Casi con fanfarria, la presidenta Dina Boluarte ofreció ayer una conferencia sobre el presupuesto del próximo año, en el que -una vez más- esbozó un exitoso país que los peruanos no conocemos. En su exposición, destacó que ya no sufrimos por la escasez de "leche, azúcar, aceite, arroz" como en "años anteriores". ¿Se refiere a principios de los 90?

El mundo al revés

Es preocupante que la mandataria, para resaltar los supuestos logros de su gestión, deba comparar la actual coyuntura con la de 30 años atrás... y más. Incluso, Boluarte añadió que gracias a las acciones de su gobierno es que el BCR ha logrado controlar nuestra inflación. Recién nos enteramos que don Julio Velarde debe su eficacia a Dina. Todos los días se aprende algo.

A lo Castillo

En otro momento, la jefa de Estado enfatizó: "Debemos dejar en claro que uno de los móviles, y quizá el más importante, de estos ataques (como el ocurrido el último jueves en Trujillo) es el daño que estamos infringiendo [sic] a la delincuencia y a la minería ilegal en Pataz". ¿No será "infligiendo"? Los furcios no se acabaron con Pedro Castillo.

Un poco tarde

La presidenta resaltó también que ha "dispuesto que se redoblen todas las acciones para prevenir estos hechos (atentados) en Trujillo y en todo el país". Después de años de extorsiones y dinamitazos, ¡recién dispone redoblar acciones! ¿Ese que le escribe los discursos no será de aquellos a los que Boluarte califica como "enemigos del país"? Lo parece.

Por el lado débil

El anuncio de que el congresista Roberto Sánchez, exministro de Pedro Castillo, busca contratar a Betssy Chávez no solo implicaría, si se concreta, que todos los peruanos le pagaremos un sueldo a la golpista, también que un trabajador del mencionado legislador perderá su chamba. Sánchez tiene un asesor, dos técnicos, un auxiliar, un asistente y un coordinador. ¿Quién será el suertudo?

Intolerancia

Boluarte parece no ser la única que tiene miedo de responder preguntas incómodas. El coronel (r) Harvey Colchado ofreció el último jueves una rueda de prensa, en la que no se permitió el ingreso de medios de comunicación que no están muy alineados con el pensamiento del exjefe de la Diviac. Como dicen por ahí: "El que nada debe, nada teme".

Réplica

En la conferencia, Colchado afirmó que es blanco de reglajes y de amenazas, acusaciones que la Policía calificó de "imaginativas". Y es que la presencia policial en los alrededores de su domicilio tendría como fin evitar algún ataque. La PNP solo debe evitar los adjetivos a lo Santiváñez. A desterrar esa mala costumbre.

» la frase

"Es una destitución arbitraria (...) El pedido que hace el alcalde de Lima ha permitido que se me cese en el cargo"

SILVANA CARRIÓN
EXPROCURADORA



» la encuesta

Pregunta de hoy

¿Cree usted que Agustín Lozano debe continuar al frente de la FPF pese a que Perú quedó fuera del Mundial?

Pregunta de ayer

¿Cree usted que Martín Vizcarra utilizará su tiempo en prisión para victimizarse y obtener réditos para su partido?

SÍ	84.4%
NO	15.6%

RESULTADOS HASTA LAS 5:00 P.M. DEL DÍA ANTERIOR

Responda la encuesta comentando en nuestro Twitter @diariocorreo

GRAN ANGULAR

YA SE CENSARON CASI 5 MILLONES DE VIVIENDAS

En el primero de los tres meses en los que se realizarán los Censos 2025 ya se han visitado 4 millones 972,037 viviendas, lo que representa el 35.8% del total programado (13 millones 902,910). Además, se informó que ya se culminó el proceso en 11 distritos y se avanza en el resto del país.




OPINIÓN

Editorial

EL PERÚ ESTÁ EN MANOS DEL CRIMEN ORGANIZADO

La noche del pasado jueves, la ciudad de Trujillo volvió a ser víctima de la criminalidad. Por enésima vez, delincuentes -que según las primeras investigaciones estarían vinculados a la minería ilegal- escalaron la batalla sin fin que libran por territorio y los más afectados, como siempre, son los ciudadanos que quedan en medio del fuego cruzado o, como esa noche, son alcanzados por la onda expansiva de explosivos que se pueden conseguir no solo por la inacción del Congreso y el Ejecutivo sino con su complicidad.

Como en el ataque a la Fiscalía, desde el gobernador regional, César Acuña, pasando por congresistas, jefes policía y ministros, todos saldrán a dar explicaciones, presentarán un par de detenidos, dirán que están trabajando para garantizar la seguridad de la ciudadanía y que es un hecho aislado, pero lo único que dejan es la certeza que todos han elegido mirar a otro lado.

Cada vez que el Ejecutivo posterga decisiones o que el Congreso bloquea reformas o da leyes que horadan la lucha contra la delincuencia, el mensaje es claro: las economías ilegales no se tocan. Y cuando se las toca, es apenas para negociar treguas o pactar mesas de trabajo que nunca cambian nada. Prefieren salvar sus curules y asegurar su permanencia en Palacio y mantener sus fajines o sus partidos políticos antes que enfrentar a quienes destruyen comunidades y vidas. La ciudadanía está desamparada ante la criminalidad organizada y las autoridades, en su gran mayoría, son cómplices de ella.

Columna de opinión

Colombia y Perú: si queremos paz, elijamos mejor



ERNESTO MORALES ERROCH
Investigador en Seguridad, Defensa y Desarrollo

Máxima del realismo político es que los estados solo tienen intereses, nunca amigos, siendo el mayor interés que posee una sociedad nacional, a través del Estado que ha creado, tener paz como clave para desarrollar sus objetivos nacionales. Con esto se logra que cada compatriota pueda implementar un proyecto de vida en solidaridad con el prójimo. Por ello, el manejo de las relaciones internacionales entre países vecinos es algo complejo y delicado. Se puede optar por cooperar, competir o ser rivales e incluso enemigos. Colombia y el Perú decidimos cooperar para ser protagonistas en la sociedad global.

Los peruanos vencimos al terror entre luces y sombras, sin apoyo exterior, a las organizaciones criminales MRTA y Sendero. Así, por casi cuatro décadas, los miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía, de agencias de inteligencia, del servicio diplomático, profesionales y emprendedores, nos hemos hermanado con los descendientes de Antonio Nariño y de "La Pola" Salavarrieta, quienes vivieron y murieron enseñando libertad. Por eso, cuando cualquier buen colombiano sufre por efectos de un acto criminal, vemos en ellos reflejados a nuestros compatriotas afectados por la delincuencia imperante en el Perú. Compartimos nuestra experiencia obteniendo seguridad para poder crecer derrotando al terrorismo. Prueba de ello eran los recientes ejercicios entre las FF.AA de ambos países, con participación del Brasil, en la zona de la triple frontera, intercambiando conocimiento para colaborar contra subversivos, narcos y otras amenazas. Pero, el presidente Gustavo Petro, haciendo uso y abuso de sus atribuciones, intenta destruir lo construido, fomentando odios, incentivando conflictos. Si queremos paz, los ciudadanos debemos comprometernos a elegir mejor a los responsables políticos de nuestros países.

Quinta columna

El Frontón: del drama a la cortina



MARÍA DEL PILAR TELLO
mptello2@gmail.com

El anuncio del gobierno de Dina Boluarte de reconstruir el penal de El Frontón ha abierto una fuerte polémica en el país. Presentado como una medida de firmeza frente al crimen organizado, el proyecto parece más un gesto político que una solución real. La idea es albergar a entre 300 y 2000 sentenciados en un penal de alta seguridad, ubicado en la isla que marcó uno de los episodios más dramáticos de la historia reciente. Sin embargo, en un país donde el hacinamiento penal y la criminalidad se expanden de manera incontrolable, con cifras alarmantes de muertos por sicariato y extorsión, el impacto del nuevo El Frontón resultará mínimo. El problema es la falta de cárceles pero también la incapacidad del Estado para controlar la economía ilícita y las mafias que operan desde adentro y afuera de los penales. La controversia se intensifica por las contradicciones dentro del mismo Ejecutivo. Hace apenas un año, el actual primer ministro, entonces titular de Justicia, Eduardo Arana, rechazó con argumentos sólidos la idea de reconstruir El Frontón. Ahora le toca responder a los desafíos de la criminalidad convocando a los mejores expertos. El objetivo es que la política penal tenga una estrategia coherente y se convierta en política de Estado que el gobierno entrante pueda proseguir con solvencia. Hacer de El Frontón una bandera gubernamental no resolverá la crisis que desangra al país. Al contrario, distrae la atención de lo urgente que es combatir las redes del crimen organizado, fortalecer la inteligencia policial y reformar el sistema penitenciario que hoy funciona como una escuela del delito desde donde se digita la delincuencia. El Frontón no debe ser cortina de humo: debe ser recordatorio de que los problemas de fondo exigen respuestas reales y no simples gestos simbólicos.

DEL DIRECTOR

LA JUSTICIA EN EL PERÚ

La semana que termina ha sido nefasta para el país y el ciudadano de a pie por estricta responsabilidad de nuestro sistema de justicia, pues ha dejado en libertad a personajes nocivos como Betssy Chávez, cómplice de Pedro Castillo en el quiebre del orden constitucional del 7 de diciembre de 2022; y Martín Vizcarra, quien sigue siendo tratado con guantes de seda a diferencia de otros expresidentes o políticos que por mucho menos fueron a parar a la cárcel de manera preventiva.

En el primero caso, el Tribunal Constitucional (TC) dio libertad a Chávez por un "error" del Ministerio Público, que se demoró en pedir a tiempo la ampliación de la orden de arresto. Ella quiso escapar del país a través de la Embajada de México tras el golpe de su jefe, pero ahora está libre. Encima, ayer el fiscal a cargo desistió de formular un nuevo pedido de prisión preventiva. La mesa está servida para que huya y se burle de todos los peruanos. Esta es nuestra fiscalía que dice que no está en crisis.

HABRÁ QUE VER QUÉ CARA PONEN SI ES QUE EL "LAGARTO" SE ESCAPA ANTES QUE LE DICTEN SENTENCIA

Ahora el congresista antaurista, Roberto Sánchez, quiere dar trabajo a Chávez en su despacho parlamentario, es decir para pagarle con dinero de todos los peruanos, incluyendo a los que iban a padecer su dictadura. Además, qué irónico ¿no? Si la ex premier castillista quiso cerrar el Congreso, ¿qué hace trabajando ahí? Claro, todo vale por un poco de plata al mes, y para poder contar con un empleo fijo que será muy útil para acreditar arraigo laboral en caso la quieran volver a meter presa antes que salga su sentencia final.

Ese mismo día, el Poder Judicial abrió las rejas a Vizcarra, quien contra toda lógica podrá seguir llevando en libertad su juicio por recibir presuntas coimas en sus tiempos de gobernador regional de Moquegua. Los jueces Yeny Magallanes, Javiel Valverde y Víctor Henríquez son los responsables de haber revocado su prisión preventiva y habrá que ver qué cara ponen si es que el "Lagarto" se escapa antes que le dicten sentencia, la cual, se estima, será condenatoria.

Para los que aún no creen que el Ministerio Público y el Poder Judicial tienen que ser objeto de una reforma a fondo a partir de julio del próximo año, ahí tienen a Chávez -la que decía que estaba a punto de morir por su huelga de hambre- y a Vizcarra libres y quizá buscando embajada o agencia de viajes para arrancar antes de sus sentencias. O estas instituciones están llenas de incompetentes o, en todo caso, hay magistrados cómplices de gente oscura que le ha hecho muchísimo daño al Perú.



@Ivanslocovich
IVÁN SLOCOVICH PARDO
DIRECTOR DE CORREO



Director Periodístico: Iván Slocovich Pardo
www.diariocorreo.pe
Publicación de Prensmart S.A.C.

prenSmart
Contenidos elaborados por PRENSMART S.AC.
Jr. Paracas N° 532 - tercer piso, Pueblo Libre, Lima, Perú. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores. Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2001-0045. Redacción: 051-631-1111 anexo 1222, diariocorreo@grupoepensa.pe

Publicidad: 996942475 / (01) 708 999 - fonoavisos@comercio.com.pe // Impreso en los talleres gráficos de Empresa Editora El Comercio S.A.: Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima Perú.





» Ica. Parroquia alerta por "falsos sacerdotes"

La parroquia San José Obrero de Ica alertó sobre la presencia de personas que se hacen pasar por sacerdotes católicos sin autorización de la Iglesia, señalando que sus celebraciones carecen de validez y que asistir a ellas constituye "pecado grave". En respuesta, monseñor Gino Flores Bazalar rechazó el término de "falsos sacerdotes".



» Nacional. Oleajes anómalos hasta el 11 de septiembre

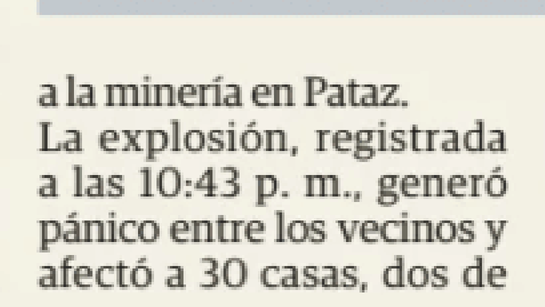
La Marina de Guerra del Perú, a través de la Dihidronav, informó que se registrarán oleajes ligeros en todo el litoral hasta el jueves 11 de septiembre. El fenómeno llegará el lunes 8 al litoral norte y centro (Salaverry-Chancay), en la madrugada a la zona Chancay-San Juan de Marcona y en la mañana al sur. Indeci exhortó a tomar precauciones.



GOBIERNO EVALÚA DECLARAR ESTADO DE SITIO Y TOQUE DE QUEDA POR VIOLENCIA

Atentado con dinamita afecta a 30 viviendas en Trujillo

» En 2025, La Libertad ha sido escenario de varios atentados de gran magnitud que dejaron más de 200 casas dañadas



DESTRUCCIÓN. Ataque recuerda época del terrorismo.

» Aumento
Las denuncias por extorsiones sumaron 15.989 entre enero y julio de 2025, un alza de 28% en comparación al 2024.

CORREO LA LIBERTAD

Un atentado con 30 cartuchos de emulsión destruyó la fachada de una vivienda y dejó 14 personas heridas en la urbanización Las Quintanas, en Trujillo. El ataque ocurrió la noche del jueves, cuando un sujeto dejó una maleta con explosivos frente a un inmueble de tres pisos, presuntamente vinculado a la familia Sánchez Iparraguirre, dedicada a la minería en Pataz.

La explosión, registrada a las 10:43 p. m., generó pánico entre los vecinos y afectó a 30 casas, dos de ellas inhabitables, además de negocios colindantes.

Los heridos presentaron cortes y contusiones, la mayoría atendidos por brigadas del SAMU, mientras uno fue trasladado al Hospital Regional.

Tras el estallido, vecinos y serenos capturaron a Nilton Ravello (19) y al venezolano Everet Quintero (32), quienes intentaban huir en una moto que no encendió. Luego, la Policía detuvo a Fabrizio Leiton Gutiérrez (22), alias Pelado, señalado como el autor intelectual. Según las investigaciones, Quintero confesó que recibiría 200 soles por trasladar al atacante.



Más de 30 explosivos fueron detonados.



200 soles recibieron los autores de atentado según confesaron a la PNP.

El jefe policial de La Libertad, general PNP Guillermo Llerena, confirmó que la propietaria del inmueble atacado no se encontraba en la vivienda y que no había denuncias previas por extorsión.

Ante la magnitud del hecho, el gobernador regional César Acuña solicitó al Ejecutivo declarar toque de queda en Trujillo y pidió que las Fuerzas Armadas asuman el control de la seguridad.

ESTADO DE SITIO. En lo que va del 2025, La Libertad ha sufrido tres atentados con explosivos que dejaron más de 200 viviendas dañadas y varios heridos.

El gobernador regional, César Acuña, pidió al Ejecutivo una respuesta inmediata y anunció que convocará a ministros y alcaldes distritales para enfrentar la ola criminal que golpea la economía y la seguridad de la región.

Por su parte, el ministro de Economía, Raúl Pérez Reyes, informó que el pedido para declarar estado de sitio y toque de queda en Trujillo será evaluado en el próximo Consejo de Ministros y se trata de un caso distinto a los habituales estados de emergencia.



» Piura. Atentan contra local de Tony Rosado y disparon más de diez veces



Dos sicarios a bordo de una motocicleta dispararon más de diez veces contra el local de eventos Palacio del Ritmo, propiedad del cantante de cumbia Tony Rosado, en el asentamiento humano Alan Perú, Piura. Al menos cinco impactos alcanzaron el portón y dos la pared del establecimiento.

El ataque ocurrió a las 9:40 p. m., cuando uno de los hijos del músico ingresaba al local y se percató de que era seguido por una moto y un auto negro, desde donde se efectuaron los disparos. Dentro del inmueble estaban varios familiares.

Efectivos de la Divincri y de la comisaría de Piura llegaron al lugar para recoger casquillos e iniciar las investigaciones. La Policía revisa las cámaras de seguridad del establecimiento.





» Bélgica. UE impone a Google multa de casi 3.500 millones de dólares

La Comisión Europea multó a Google con 2.950 millones de euros (3.500 millones de dólares) por abusar de su posición dominante en el mercado de publicidad digital y favorecer sus propios servicios. Además, ordenó a la compañía poner fin a estas prácticas y advirtió que, de no presentar soluciones en 60 días, podría imponer medidas más severas, incluida la venta de parte de su negocio publicitario.
Se trata de la cuarta gran sanción antimonopolio contra Google en la UE desde 2017. Según Bruselas, las prácticas ilegales elevaron los costos de marketing para anunciantes, redujeron ingresos de editores y afectaron a consumidores europeos con precios más altos. Google calificó la decisión de "errónea" y anunció que apelará.

» Chile. Suscriben primer contrato del litio hasta 2060



Chile firmó su primer contrato bajo la Estrategia Nacional del Litio entre el Ministerio de Minería, Enami y la angloaustraliana Río Tinto para desarrollar el proyecto Salares Altoandinos, en Atacama. El acuerdo, vigente hasta 2060, contempla exploración, construcción y explotación —prevista entre 2032 y 2034— con una proyección de 75.000 toneladas anuales de carbonato de litio y más de US$ 15.000 millones en ingresos durante su ciclo de vida.

» Washington. Revelan fallida infiltración en Corea del Norte



The New York Times reveló que en 2019 un comando del Navy Seal Team 6 intentó infiltrarse en Corea del Norte para instalar equipos de escucha y captar las comunicaciones de Kim Jong-un, pero la misión fracasó. Durante la operación, los militares estadounidenses abatieron por error a un grupo de pescadores civiles norcoreanos, creyendo que eran militares, y luego ocultaron los cuerpos en el mar. El operativo enfrentó múltiples fallos, incluidos errores de navegación.

Trump amenaza con derribar aviones venezolanos

PENTÁGONO CALIFICÓ ESTE ACTO COMO UNA "MANIOBRA PROVOCATIVA"

» Además EE.UU. pide a más de 250.000 venezolanos "prepararse" para salir del país en noviembre

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, advirtió a Venezuela que si sus cazas ponen a las fuerzas de su país "en una situación peligrosa" estos "serán derribados", un día después de que el Pentágono confirmara que dos F-16 venezolanos sobrevolaron un destructor estadounidense en el Caribe.
"Yo diría que van a meterse en problemas", declaró Trump tras ser preguntado por los periodistas en el Despacho Oval.
El mandatario fue cuestionado después de que el Departamento de Defensa denunciara que dos cazas F-16 venezolanos sobrevolaron el destructor USS Jason Dunham, que navegaba en aguas internacionales del Caribe.
El Pentágono calificó este acto como una "maniobra provocativa" para interferir con las acciones contra el "narcoterrorismo".
"Yo diría, general, si ellos hacen eso, usted tiene la opción de hacer lo que quiera, ¿de acuerdo?", afirmó dirigiéndose al general Dan Caine, jefe del Estado Mayor conjunto, y a Pete Hegseth, jefe del Pentágono.
"Si vuelan en una posición peligrosa, yo diría que usted, o sus capitanes, pueden tomar la decisión sobre qué hacer", añadió.

11 narcoterroristas del "Tre de Aragua" murieron en primer ataque de EE.UU.

Preguntado sobre qué tan cerca llegaron los aviones, Trump no quiso entrar en detalles: "No quiero hablar de eso. Pero si nos ponen en una posición peligrosa, serán derribados".



CUIDADO. Amenaza es luego que dos F-16 venezolanos sobrevolaron un destructor.

» Cazas
Estados Unidos decidió enviar 10 cazas F-35 a Puerto Rico como parte de su ofensiva antidrogas en el Caribe.

ADVERTENCIA. De otro lado, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) anunció que el Estatus de Protección Temporal (TPS) para venezolanos, otorgado en 2021, concluirá el 7 de noviembre. Con ello, unos 267.000 beneficiarios deberán prepararse para regresar a su país si no cuentan con otra vía legal para permanecer en EE.UU. El futuro de los inmigrantes dependerá de una demanda en curso en California, presentada por afectados.








Capeco alerta sobre costos.

PORQUE GENERAN MAYORES COSTOS

Cuestionan que obra pública se haga con G2G

La Cámara Peruana de la Construcción (Capeco) expresó su preocupación por el uso indiscriminado del mecanismo Gobierno a Gobierno (G2G) en proyectos de infraestructura, que podrían ejecutarse bajo el régimen regular de contratación pública.
Indicó que el G2G se diseñó para casos excepcionales, como obras de alta complejidad técnica, proyectos de urgencia nacional o donde es imprescindible la transferencia de conocimientos, pero su uso se generalizó y genera mayores costos fiscales por pagos adicionales en gerenciamiento y asistencia internacional.

Dólar Oficial		Dólar Paralelo		Bolsa		Euro Oficial		Euro Paralelo	
Compra	Venta	Compra	Venta	SP/BVL		Compra	Venta	Compra	Venta
S/3.501	S/3.523	S/3.519	S/3.523	35,781.82	0.09%	S/4.087	S/4.129	S/4.152	S/4.180

EN EL 2025 VERSUS EL AÑO ANTERIOR

Financiamiento con facturas crecería 25%



Entre enero y agosto 2025 se negociaron 1 millón 447,906 facturas (factoring) y se estima que en lo que resta del año se sumarán otras 855,522 y se superarán las 2 millones 310 mil facturas, según Cavali.
Asi, el mercado de factoring crecería 19% versus el 2024 (1 millón 934 mil 382), informó Ricardo Gallo, CEO de INANDES Grupo Financiero y presidente de la Asociación Peruana de Factoring (APEFAC).
En ese período, dicho mercado financió S/33,365 millones y en lo que resta del año sumaría otros S/20,374 millones, que en total sería mayor en 25% versus 2024 (S/42,930 millones).
"El factoring es un mecanismo de financiamiento a corto plazo, hace que la empresa ceda sus facturas pendientes de pago a un tercero, conocido como "factor", a cambio de un adelanto de dinero. Permite obtener liquidez inmediata a la empresa", comentó.





Descansa en Paz

Angela Esperanza Saco Márquez

Gracias por ser la mejor madre y esposa que a esta familia le pudo tocar. Te recordaremos con la alegría y generosidad que te caracterizaba, siempre dispuesta a ayudar y a mostrar tu inmenso cariño y bondad.

¡Hasta siempre doctora Saco!
Anghelo, Marcia y tu esposo Marcial.



SALE REGLAMENTO DE LEY DEL SISTEMA PREVISIONAL

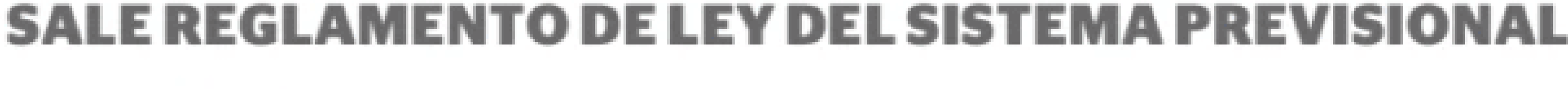
AFP competirán con bancos y cajas por fondos de pensiones

» Independientes aportarán desde el 2028 el 2% de sus ingresos hasta alcanzar el 5% en 2034. El SPP cobrará comisión en base a su rentabilidad

CLORINDA FLORES F.

A casi un año de la promulgación de la Ley de Modernización del Sistema Previsional, el Ejecutivo publicó el reglamento, que garantiza una pensión mínima de S/600 a todos los trabajadores que aporten a una AFP o a la ONP.
También se abre a la competencia al Sistema Privado de Pensiones (SPP) por lo que además de las AFP podrán administrar los fondos de pensiones los bancos, cajas, cooperativas y aseguradoras, siempre que sigan las mismas reglas que las AFP.

INDEPENDIENTES. Sobre la incorporación de los trabajadores independientes al sistema previsional, el reglamento establece que lo harán desde el 2028, aportando el 2% sobre el total de sus ingresos mensuales.
Por ello, los independientes deberán emitir recibos por honorarios.
Del 2030 al 2034, gradualmente pagarán 3, 4 y 5% de sus ingresos.
Respecto de la pensión mínima, AFP Integra precisó que recibirá una pensión mínima quien acumule 240 Unidades de Aporte (UdA), cada una de las cuales equivale a un mes de aporte. Es decir, se necesita aportar 20 años.




ELEGIR. Afiliados podráns optar por una entidad financiera del país.

» **Década**
También quienes aporten un mínimo 10 años o 120 UdA recibirán una pensión proporcional, que será menor de S/600.

COMISIÓN. La Ley agrega una nueva alternativa de comisión para quienes aportan a una AFP.
Integra indicó que las AFP solo obtendrán ganancias cuando generen rentabilidad positiva para sus afiliados.
Precisó que en el nuevo modelo se tendrá dos componentes: un porcentaje fijo que cubra los gastos básicos de la AFP y otro variable que dependerá de cuánto haya crecido el fondo de pensiones en un año.

240 aportes garantizan una pensión mínima a un afiliado.

"Con esos cambios, la Ley de Modernización no solo actualiza las reglas del sistema de pensiones, sino que también promueve una mejor cultura de ahorro para todos", comentó.



SABER ACTUAR EN ESTA SITUACIÓN ES CLAVE

¿Cuándo evacuar o permanecer en un lugar **frente a un sismo?**

» Especialistas aseguran que estar preparados con una mochila de emergencia y conocer las zonas seguras puede marcar la diferencia

CORREO | REDACCIÓN

El reciente sismo de magnitud 5 ocurrido el 2 de setiembre, con epicentro en Pisco, recuerda la importancia de fortalecer la cultura de prevención en el Perú.

De acuerdo con el Instituto Geofísico del Perú (IGP), en lo que va del 2025, se han registrado 582 sismos en el país. En comparación con el 2024, cuando se reportaron 557 sismos en total, 39 de ellos ocurrieron en agosto, este año, solo en agosto se registraron más de 60 movimientos a nivel nacional.

"La diferencia entre el caos y la seguridad está en la preparación. Tener identificadas las zonas seguras y una mochila equipada puede marcar la diferencia en una situación crítica", señaló Cinthya Arteta, Subgerente de Ingeniería, Prevención y Gestión de Riesgos de RIMAC.

ATENCIÓN. Frente a un sismo la recomendación principal es mantener la calma y evaluar la magnitud. Si el movimiento es leve o moderado y permite mantenerse en pie sin dificultad, lo más seguro es no salir y protegerse en el interior, alejándose de ventanas, estantes u objetos que puedan caer.

Evacuar apresuradamente puede ser más riesgoso por la caída de vidrios, cables eléctricos u obstáculos en la vía pública.

En cambio, si el sismo es fuerte, dificulta mantenerse de pie y compromete la estructura del lugar, es necesario evacuar hacia una zona segura una vez que el movimiento haya terminado.

Del mismo modo, Arteta de RIMAC recuerda que una mochila de emergencia puede resultar vital tras un sismo. Esta debe incluir agua, alimentos no perecibles, medicamentos básicos, documentos importantes, linterna, radio portátil y mantas. Lo más recomendable es mantenerla en un lugar accesible y revisar su contenido periódicamente.

» Ayuda

En caso de sismo en Perú, llama al 119 para dejar o escuchar mensajes de voz de tus parientes a quienes quieras contactar.



CONOZCA LAS DIFERENTES ZONAS SEGURAS

Saber dónde ubicarse durante un movimiento sísmico y tener a la mano lo necesario para afrontar las primeras horas de la emergencia pueden marcar la diferencia en una situación crítica como esta.

1. **Interiores.** En su casa, trabajo o en una tienda, cerca de columnas, muros estructurales, esquinas firmes, junto a muebles resistentes y en habitaciones pequeñas como baños en construcciones sólidas.
2. **Exteriores.** En las calles mantenerse alejado de edificios, vidrios, postes, cables eléctricos o árboles grandes, y buscar espacios abiertos como plazas o parques.
3. **En la costa.** Si se encuentra en la playa o el puerto intente trasladarse inmediatamente a zonas altas ante la posibilidad de tsunami.
4. **Señalización.** Recuerde ubicar las zonas señalizadas como "Segura en caso de sismo" o las que identifico en los simulacros realizados en su institución de trabajo o estudios.



Mantenga la calma y busque zonas seguras.

EVITE LAS ESCALERAS Y LOS ASCENSORES

Tenga en cuenta qué no hacer durante un sismo

El instinto puede jugar en contra en medio de un movimiento telúrico. Muchas personas corren hacia las escaleras o los ascensores buscando evacuar rápidamente, pero las escaleras suelen ser estructuras vulnerables que pueden colapsar y los ascensores pueden quedar atrapados entre pisos.

Tampoco es recomendable refugiarse bajo muebles frágiles, como mesas de vidrio o madera ligera, ya que no soportan el peso de escombros.

Los especialistas recomiendan mantener la calma, permanecer en una zona segura previamente identificada y esperar que pase el movimiento antes de evacuar.

LA PREPARACIÓN PUEDE SALVAR VIDAS

Mochila de emergencia, tu aliada en un desastre



Un sismo fuerte puede dejar a las familias incomunicadas, sin servicios básicos y sin acceso inmediato a ayuda. Por ello, cada hogar debe contar con una mochila de emergencia lista para usar en cualquier momento.

Los artículos básicos que debe contener van desde agua, Alimentos no perecibles, linterna y radio portátil con pilas. Además, incluya silbato para pedir auxilio en caso de quedar atrapado y botiquín de primeros auxilios con medicinas de uso frecuente. Los documentos personales y dinero en efectivo son esenciales.





PRIMERA FILA

DESPECHO
NEYRA
GOMELSKY
MARÍN
MORRISSEY
THE SMITHS

ESTRENO. Diamond Films Perú presenta: "Cazadores del fin del mundo", una historia de acción y aventuras protagonizada por Dave Bautista, Samuel L. Jackson y Olga Kurylenko. La película llegará a los cines locales el 11 de setiembre. La trama nos transporta a un futuro postapocalíptico, diez años después de que una llamarada solar apagara toda la tecnología conocida.



Música. El cantante y compositor peruano Moncho Calderón, cuya trayectoria fusiona el rock con matices de pop y balada, anuncia su regreso a los escenarios este jueves 9 de octubre en el Cocodrilo Verde de Miraflores.

Esquina de libros

Retratos de jazz



BRYAN PAREDES
@bryanparedeslibros

Es bien conocida la historia del club de jazz "Peter Cat" que Haruki Murakami mantenía de milagro, a pura supervivencia, por el gusto de la música, antes de convertirse en uno de los escritores japoneses más leídos en el mundo. Esa pasión del narrador, ferviente creyente de que el jazz solo se puede escuchar en vinilos y tocadiscos, se puede leer en "Retratos de jazz" (Tusquets, 2025), libro que reúne una serie de breves perfiles de músicos de jazz, acompañados de ilustraciones de otro artista melómano, Makoto Wada. Los textos de Murakami nacieron a partir del arte de Wada, quien expuso sus dibujos en tres exposiciones durante la década de los 90. La publicación trae prefacios y epílogos de Murakami y Wada, una biografía sintetizada de los músicos, una lista de las canciones mencionadas por el novelista y las ilustraciones que retratan la alegría y vitalidad de Louis Armstrong, la soledad y misterio de Thelonious Monk (a través del azul y el verde en tonos oscuros), el talento único del swing de Ella Fitzgerald, la fuerza y agresividad de Miles Davis (en tonos anaranjados y la expresión de furia en su rostro) y el genio en plena ejecución de Duke Ellington, que aparece en la portada. Las aproximaciones de Murakami son de dos páginas y toma sus impresiones de los discos que más le fascinaron y que tuvieron, de alguna manera, un eco en algunos momentos de su vida, y también desarrolla aspectos claves de las vidas de los artistas de jazz y lo que significó para su obra y legado. Dice de Chet Baker: "Nada como su sonido puro y sin artificios para exorcizar el dolor alojado en nosotros; y nadie como él, con su don, para hacerlo posible". Y de Billie Holiday: "Era increíblemente imaginativa y tenía una asombrosa capacidad para hacer volar las melodías. (...) Lo suyo no era arte, era magia". De Davis: "No pide nada, no entrega nada. No solicita nuestra empatía ni sacia nuestra sed. Toca desde lo más hondo de una intuición musical pura y primigenia". Murakami no solo demuestra lo que sabe del jazz, como un oyente fascinado por el enigma de la influencia de la música en la gente, sino que también abre su corazón, se pone melancólico y reflexivo sobre el paso del tiempo. Como una persona más que escucha la atmósfera creada desde el piano, las oleadas imperativas de la trompeta, la cadencia elegante del saxofón, la voz más nostálgica y suspira, callado, o disfruta de los inesperados sonidos desde la tranquilidad de la memoria.

"MURAKAMI NO SOLO DEMUESTRA LO QUE SABE DEL JAZZ, COMO UN OYENTE FASCINADO, TAMBIÉN ABRE SU CORAZÓN"

ACTRICES FELICES CON "PLANCHANDO EL DESPECHO"

"El público canta, llora y ríe con nosotras"

» Se iniciaron las funciones del espectáculo que reúne a Gianella Neyra, Almendra Gomelsky, Katia Condos y Maricarmen Marín

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

Se inició con éxito la temporada 2025 de "Planchando el Despecho: Un Viaje en el Tiempo", en el Convexia Expo Center. La nueva puesta en escena reúne a Gianella Neyra, Katia Condos, Almendra Gomelsky y la gran incorporación de Maricarmen Marín, confirmando que el show teatral-musical sigue siendo un fenómeno en el corazón de los peruanos.

El espectáculo vuelve renovado, con coreografías inéditas, nuevos arreglos musicales a cargo de Diego Dibós y una puesta en escena vibrante dirigida por Juan Carlos Mazo.

PÚBLICO. "Cuando se abre el telón y escuchamos el aplauso, todo el trabajo, las horas de ensayo y las emociones acumuladas se transformaran en pura alegría. Ver al público cantar con nosotras, llorar y reír, nos recuerda por qué hacemos teatro. Las primeras funciones son una fiesta de complicidad con la gente, y todavía queda mucho más por vivir en esta temporada", declaró emocionada Gianella Neyra.

La incorporación de Maricarmen Marín ha sido recibida con entusiasmo por los asistentes, quienes aplauden su frescura y autenticidad sobre el escenario.

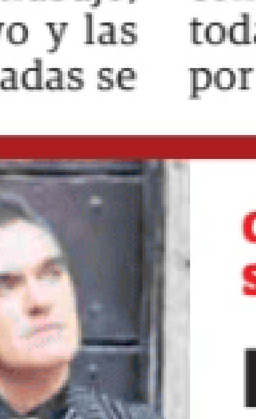
"Una de las cosas que más me entusiasmaron para estar en el show es embarcarme en una aventura nueva, siento que me estoy reinventando. Estoy aprendiendo cosas que siempre las tuve en la lista pero no se había dado la oportunidad", dice a **Correo** una entusiasmada Maricarmen Marín.



ACTRICES. Juntas en renovado espectáculo.

2 de octubre finaliza la temporada de "Planchando el despecho 2".

» Escenario
El Convexia Expo Center, local en el que se presenta el espectáculo, se encuentra al costado del Jockey Plaza.



Polémico Morrissey.

CANTANTE NO QUIERE SABER NADA DEL GRUPO

Morrissey vende los derechos de The Smiths

Morrissey. el polémico exvocalista de The Smiths, anunció en su página web que vende a cualquier particular o inversor sus derechos comerciales sobre el legado de la banda británica que lideró.

El cantante pone a disposición del mejor postor: el nombre de la banda, todo el arte en relación con productos del grupo, todos los derechos de merchandising, todas las canciones de The Smiths, tanto las letras como la música, las grabaciones y los derechos contractuales para publicar material de la formación.

Breve



SARA FLORES EN LA BIENAL DE VENECIA CON "ENTRE DOS MUNDOS"

El Patronato Cultural del Perú anuncia que la artista amazónica Sara Flores representará al país en la 61ª Exposición Internacional de Arte – La Biennale di Venezia, que se celebrará del 9 de mayo al 22 de noviembre de 2026. Su propuesta "Sara Flores. Entre dos mundos" fue seleccionada tras un riguroso Concurso Curatorial que alcanzó un récord histórico de 31 postulaciones.

CUENTO DE JORGE LUIS BORGES MOTIVA COMPLETA EXPOSICIÓN

Con muestra se celebra los 80 años de "El Aleph"

» Manuscritos, libros, fotografías, e ilustraciones, en muestra que se presenta en la Biblioteca Nacional de Buenos Aires

CORREO | AGENCIAS
redaccion@prensmart.pe

Con la muestra "Infinita veneración, infinita lástima", la Biblioteca Nacional Mariano Moreno de Buenos Aires, conmemora los 80 años de la primera publicación de "El Aleph", el cuento de Jorge Luis Borges que vio la luz en el número 131 de la revista Sur. La exposición invita a los visitantes a sumergirse en el universo de "El Aleph" a través de una amplia variedad de materiales: libros, manuscritos, objetos personales, instalaciones artísticas, ilustraciones, fotografías, gigantografías y recursos audiovisuales.

RIQUEZA. El recorrido propuesto no solo explora la materia literaria del cuento —la ciudad de Buenos Aires, los personajes y los recursos poéticos—, sino que también revela los detalles del proceso de escritura y la recepción crítica de la obra. El relato, publicado hace 80 años, se ha interpretado como una reescritura de la Divina Comedia, una experiencia mística y una aproximación secular a cuestiones científicas como los números transfinitos y la cuarta dimensión.

Además, "El Aleph" responde a quienes no comprendieron los cuentos de "El jardín de senderos que se bifurcan" y, en su trasfondo, constituye una despedida melancólica a la posibilidad del amor.



INMORTAL. Escritor Jorge Luis Borges.

» Inspiración

El manuscrito original de "El Aleph" permaneció décadas en manos de Estela Canto, la mujer que inspiró el relato de Jorge Luis Borges.

24 de agosto de 1899 nace Jorge Luis Borges en la ciudad de Buenos Aires.



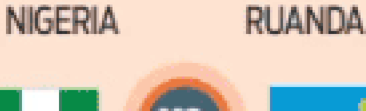
D
DEPORTES

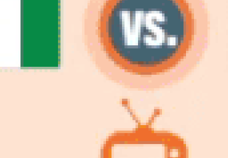
CLÁSICO
FPF
SANCIONES
NÉSTOR GOROSITO
IGNACIO BUSE
LIONEL MESSI
LUIS SUÁREZ



ELIMINATORIAS	ELIMINATORIAS	ELIMINATORIAS	ELIMINATORIAS
ARMENIA vs. PORTUGAL	INGLATERRA vs. ANDORRA	AUSTRIA vs. CHIPRE	NIGERIA vs. RUANDA
ESPN	DISNEY +	DISNEY +	FIFA+
11:00 | Vazgen Stadium	11:00 | Villa Park	13:45 | Raiffeisen Arena	11:00 | Godswill Stadium







POR LOS INCIDENTES EN EL CLÁSICO QUE TERMINÓ 0-0

FPF castiga a Alianza y la 'U'

» La Comisión de Disciplina de la Federación Peruana de Fútbol impuso seis fechas de suspensión a Néstor Gorosito y Rodrigo Ureña

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

La Comisión de Disciplina (CD) de la Federación Peruana de Fútbol (FPF) emitió varios informe donde sanciona a jugadores y parte del cuerpo técnico de Universitario de Deportes y Alianza Lima por los incidentes ocurridos en el clásico jugado el pasado 24 de agosto, por la Fecha 7 del Torneo Clausura.

LOS CASTIGADOS. El equipo más perjudicado por las sanciones de laCD de la FPF fue Alianza Lima. El cuadro victoriano pierde a su entrenador, Néstor Gorosito, por seis fechas.

Según la resolución N.º 143-CD-FPF-2025, la sanción al entrenador blanquiazul se da por reincidencia y se complementa con una multa de media Unidad Impositiva Tributaria (UIT).

Renzo Garcés, defensor de Alianza Lima, fue sancionado con cuatro fechas de suspensión tras insultar al árbitro principal y se impuso una multa de 2 UIT al club por responsabilidad objetiva.

Carlos Zambrano fue sancionado con una suspensión de dos partidos y multado con 0.5 UIT por gestos provocadores hacia la hinchada de Universitario. El informe del delegado confirmó que el defensor "hizo un gesto de provocación" que generó reacciones del público.

El psicólogo y el delegado 'íntimos', Giacomo Scerpella y Héctor 'Tito' Ordóñez, respectivamente, recibieron cuatro fechas de suspensión por realizar gestos ofensivos a la hinchada rival.

Por el lado crema, a través de la resolución N.º 144-CD-FPF-2025, Rodrigo Ureña fue suspendido seis partidos y multado con 1.5 UIT por insultar al juez asistente desde el túnel, donde no podía estar por no estar convocado. Además, Universitario recibió una multa de 2 UIT por responsabilidad solidaria. Ureña fue considerado reincidente por una sanción en 2024.

Finalmente, el aliancista Pablo Ceppelini fue absuelto y no recibió sanciones.


BAJA Gorosito no podrá dirigir por seis fechas.

» Doble castigo

La fuerte sanción a Gorosito, según la CD de la FPF se debe a que ya había sido suspendido ocho fechas


Joven tenista nacional suma una nueva final.

ENFRENTARÁ AL ARGENTINO GENARO OLIVIERI

Buse jugará la final del Challenger 125 de Sevilla

El peruano Ignacio 'Nacho' Buze sigue afianzando su nombre en el mundo del tenis. La primera raqueta nacional jugará hoy la final del LVII Challenger 125 de Sevilla a donde clasificó tras vencer por 2-1 (6-7, 6-2 y 6-3) al español Daniel Mérida. Con este triunfo, Buse alcanzó su tercera final de la temporada, sumando a las disputadas en Heilbronn, Alemania, (donde fue campeón en junio) y otra más en el circuito. Además, asegura su ingreso al top 130 del ranking ATP y, de ganar la final, podría meterse entre los 100 mejores del mundo.

En la final, 'Nacho' enfrentará al argentino Genaro Olivieri.

Luego, Buse volverá al Perú para sumarse al equipo que jugará la Copa Davis Grupo Mundial I los días viernes 12 y sábado 13 de septiembre ante Portugal, en el Club Lawn Tennis de la Exposición. El equipo, capitaneado por Luis Horna, contará además con Juan Pablo Varillas, Gonzalo Bueno y Alexander Merino.

2
finales ha jugado Ignacio Buse en los últimos meses. Ganó el de Heilbronn

Y SOSTUVO QUE SU PRIORIDAD AHORA ES "SENTIRSE BIEN"

Messi pone en duda si jugará el Mundial

» En declaraciones tras el partido con Venezuela, el astro argentino dijo que evaluará su participación conforme se acerque el torneo

CORREO | REDACCIÓN
diariocorreo@prensmart.pe

Lionel Messi, capitán de la selección argentina, ha generado incertidumbre sobre su presencia en el Mundial 2026 al declarar que, por edad, lo más lógico es que no llegue a disputar el torneo.

"No creo que juegue otro Mundial. Por edad, lo más lógico es que no llegue, pero estamos ahí, estoy ilusionado, con ganas y como dije siempre, voy día a día, partido tras partido (...) Es eso, ir día a día, sintiendo sensaciones, y lo que está claro es que hoy era el último aquí", aseveró tras el encuentro por Eliminatorias con Venezuela donde anotó dos de los tres goles.

Messi, quien ganó el Mundial en 2022 y ha disputado cinco copas del mundo, sostuvo que su prioridad es "sentirse bien".

"Y, sobre todo, ser sincero conmigo mismo. Cuando me siento bien, disfruto, y si no estoy bien, lo paso mal y prefiero no estar. Así que iremos viendo", añadió.



CELEBRA Messi anotó dos tantos en su casa.

» Sin rivales

Argentina es la primera de la eliminatoria sudamericana y tiene 10 puntos más (38) que su más cercano perseguidor, Brasil (28).

5

mundiales jugó Messi y ganó la Copa del Mundo en el Mundial Catar 2022.

Messi, según confirmó el propio entrenador Lionel Scaloni, no será parte de la delegación argentina que viajará a Guayaquil para enfrentar a Ecuador por el último encuentro de las Eliminatorias. Al respecto, el futbolista dijo que esto no es su despedida de la selección.

"No es algo que me guste, que quiero ni que estoy esperando, pero va pasando el tiempo, ya son muchos años, y bueno, a veces me siento bien, a veces no tan bien y depende mucho de eso", aseveró.



'Pistolero' en problemas.

POR ESCUPIR A UN MIEMBRO DEL SEATTLE

Dura sanción a Luis Suárez

El delantero uruguayo Luis Suárez fue sancionado con seis fechas de suspensión en la Leagues Cup por escupir a un miembro del Seattle Sounders, que venció a su equipo, Inter Miami, en la final del certamen el domingo, informó la competición. El castigo implica que el 'Pistolero' se pierda la próxima edición del torneo que reúne a los clubes mexicanos y de la liga norteamericana (MLS), indicó Leagues Cup.





PUZZLES BY PAPPOCOM

»Sudoku

Instrucciones: Complete cada tablero subdividido en nueve cuadrantes, dispuestos en nueve filas verticales y horizontales, llenando los casilleros vacíos del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en ninguna fila vertifal ni horizontal, ni en cada cuadrante.

SOLUCIONES ANTERIORES

2	9	8	5	4	1	7	6	3
7	4	5	6	3	8	1	2	9
1	6	3	9	2	7	8	5	4
3	2	1	7	8	6	4	9	5
8	7	4	3	5	9	2	1	6
6	5	9	4	1	2	3	7	8
9	8	2	1	6	4	5	3	7
4	3	6	2	7	5	9	8	1
5	1	7	8	9	3	6	4	2

1	7	4	6	3	5	8	9	2
3	5	2	9	7	8	4	6	1
6	9	8	2	4	1	3	5	7
5	6	9	3	8	2	7	1	4
8	2	7	1	6	4	9	3	5
4	3	1	7	5	9	6	2	8
7	8	3	5	1	6	2	4	9
2	1	6	4	9	7	5	8	3
9	4	5	8	2	3	1	7	6

7	9	2	8	4	5	3	6	1
8	4	1	2	6	3	9	7	5
6	5	3	1	9	7	2	4	8
3	7	8	5	2	9	6	1	4
4	1	9	3	7	6	8	5	2
2	6	5	4	8	1	7	3	9
1	2	7	9	3	4	5	8	6
9	3	4	6	5	8	1	2	7
5	8	6	7	1	2	4	9	3



M R N M T B B R V C A B A L L E R O U J A F Y R Y H R L
T O O T R A W E T S N H O J F Y P K H V E D A Ñ O S L O
E D N F Z A B Q Y M T O R N A D O R O J O N F X E W I C
R D J E D A M I A N W A Y N E I M N N H X E I D I Q K I
R C R E L O G E U F E D A L L E R T S E P Y H A G G B T
Y P V C Q U E K T T V I S I O N L O R Z O D U U K K J S
M H E X L B T I M D R A K E D J N O C L A H A C I H C A
C G C Z W J P Z Z S K A A R T X H P X Q G N N F W T D L
G H H M L T T O C S N A L A F L E C H A V E R D E K O P
I O I W A T J Z R N F D P A N T E R A N E G R A W U G E
N M C Q Z S B U E R V M E A W T N C U R R P I A W V E D
N B O O I M P G Q T F T K Z V U U E L X O M U Y Y Y O E
I R B V P Y K Z G Q O I Z X U I W C K Z Z B R R G L F R
S E E O O X P S U B Z Q X D E L S U K N B A U F Q X U B
M D S I P B L G V N R U L W W G E P J J O F K Y A G E M
P E T X H Z S H E L D R A K E R E D A U K J D M B Y R O
U H I K C A S S A N D R A C A I N T O C T D Y N L J Z H
W I A H K E E A G Y L A R C F J H P I Y A Q B J G L A S
A E Q V R L D N Y O R T A N N O D N F L A E L E K T R A
W R M Q D E T E C T I V E M A R C I A N O R K I S N C U
Q R X W G R A N B A R D A S L J W P L E I R U A Z T A L
E O C I D E X D G T I N P C K F P U P O Z Y B Y V S I I
P A O C A N A R I O N E G R O H Z C K S J C C S H S G A
C U T H B U L M W O G A B M C K C I R R A G Y A J E N L

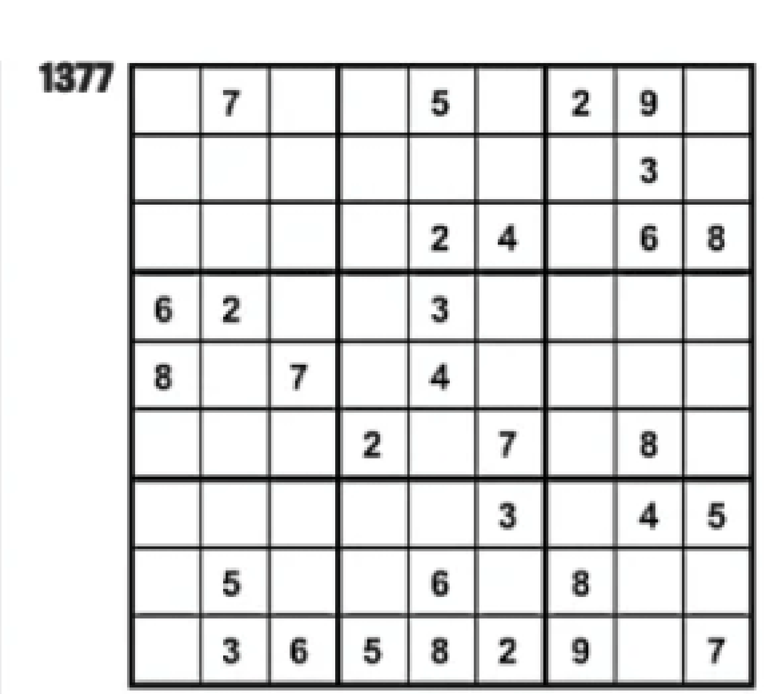
SUPERHEROES FAVORITOS (2)

NICK FURY
LOR ZOD
VISION
AVISPA
GRAN BARDA
ZAURIEL
BESTIA
NOVA
SKAAR
KAINE
MON EL
CABALLERO
SHELDRAKE
ELEKTRA
JON KENT
CHICA HALCON
RAYO DE LUZ
GEO FUERZA
DAÑOS
DETECTIVE MARCIANO
HOMBRE DE HIERRO
HOMBRE DE PLASTICO
DAMIAN WAYNE
CHICO BESTIA
ESTRELLA DE FUEGO
DONNA TROY
TERRY MCGINNIS
CANARIO NEGRO
PANTERA NEGRA
TIM DRAKE
CASSANDRA CAIN
TORNADO ROJO
JOHN STEWART
JAY GARRICK
ALAN SCOTT
FLECHA VERDE

1376

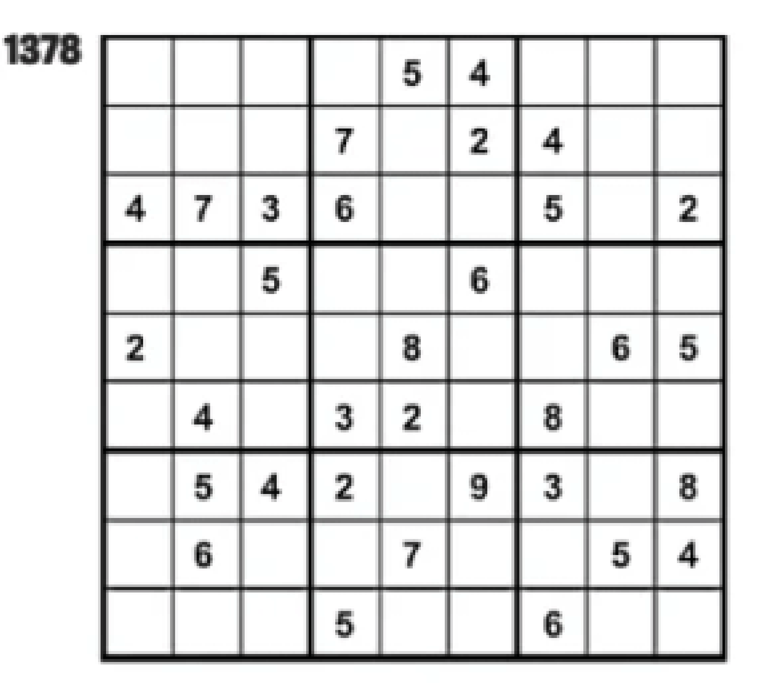
	9	3	1	7		5	2	
	5			3				
		8	2			3		9
	2	6	7	5				
	4		6		3			
7		1			2			
						9		
3	6			1		4		2
5			3	4		7	8	

1377



	7			5		2	9	
							3	
				2	4		6	8
6	2			3				
8		7		4				
			2		7		8	
					3		4	5
	5			6		8		
	3	6	5	8	2	9		7

1378



				5	4			
			7		2	4		
4	7	3	6			5		2
		5			6			
2				8			6	5
	4		3	2		8		
	5	4	2		9	3		8
	6			7			5	4
			5			6		





» UN DÍA COMO HOY



INOLVIDABLE DOLORES O'RIORDAN

En 1971, nace en Ballybricken, Irlanda, Dolores O'Riordan, cantante y compositora irlandesa. Fue conocida mundialmente por ser la vocalista principal y letrista de la banda de rock alternativo The Cranberries. Falleció a los 46 años dejando una gran vacío en la escena musical.

CORREOGRAMA N.8809

REFRÁN

PROGENITORA
MUSULMAN
RAZA DE PERRO
CUARTO (INGLÉS)
VOLCÁN DE ITALIA
CACHIMBA
ÁRBOL ABIETÁCEO
PEZ DE AGUA DULCE
CUERDA PARA ENCENDER EXPLOSIVOS
CINÉTICO
NOMBRE DE LETRA
BILIS
EXTREMOS DEL ABECEDARIO
JUEGO DE AZAR
FESTIVAL MUSICAL
SIGNO ZODIACAL
AGENCIA DE NOTICIAS
CUADRADA O CÚBICA
CAPITAL SALEM
CARTA DE LA BARAJA
POSEER
RELLENO (PLATO PERUANO)
TOSCO
PRIVADO DE HAMBRE
DIFUNTO
POCO ESPACIADO
CANTÓN DE SUIZA
ARTE (INGLÉS)
LIDIA
ASÍ (AMÉN)
IDÓNEA
SOLO, SIN NADA DE
NÓMINA
"EL NOMBRE DE LA ROSA"
ROL DE RUGBY
CARCOMER
PRONOMBRE
TIROZO
SUTILES
MILANO
LUCY (ACTRIZ U.S.A.)
PUERTO DE ISRAEL
MAMÍFERO ROEDOR
TIERRAS VÍRGENES
COMETA (INGLÉS)
MOVIMIENTO PERIÓDICO MARINO
GANGOSO
6 (ROMANOS)
COSTAL
NOBEL
RAYO DE BRASIL
PERJUDICO
INSÓLITO
CONTRACCIÓN
ISLA DE FRANCIA
CRETA O MALTA
ÁRIDO
CAMALEÓN O IGUANA
APUNTAR
MEMBRANA OCULAR
PREFIJO SOBRE
DEJAR (INGLÉS)
HORMIGA (INGLÉS)
CANTIDAD NOTABLEMENTE NADA
ESLABÓN DE CADENA
DIOS MUSULMÁN
CAMPESTRES
IMPAR
LOCO
QUEBRADAS
CONTRARIO A AIRE
CAPITAL DE ITALIA
EUROPEO DE LARGO
FRANCO (ACTOR ITALIANO)
ADOPTADO POR CLAUDIO
MUSA DE LA POESÍA
CALLE DE PUEBLO
FALTA EL NORTE
SENDAS
VOCALES FUERTES
SOLO, QUE VAGA

SOLUCIÓN ANTERIOR





El expresidente Martín Vizcarra cumplió solo 22 días de los cinco meses de prisión preventiva que le impuso el Poder Judicial.

FOTO: MARTIN VIZCARRA



FOTO: JOEL ALONZO

Leonardo Zetro Purba, un diplomático de la embajada de Indonesia fue asesinado cuando llegaba a su domicilio, en Lince.



FOTO: JOSEPH ANGELES

Extorsionadores siguen los ataques a la empresa Línea de Transportes 36. Delincuentes dispararon contra buses y la cochera, en San Martín de Porres.



FOTO: FERNANDO SANGAMA

El recientemente inaugurado puente de la Paz, que une los distritos de Miraflores y Barranco es el nuevo punto de reunión de familias y curiosos.

Vizcarra sale en libertad

» El expresidente Martín Vizcarra recuperó su libertad luego que el Poder Judicial anular la orden de prisión preventiva que había dictado en su contra

Narrando una serie de vicisitudes y haciéndose la víctima ante la prensa, el expresidente Martín Vizcarra dejó el penal de Barbadillo y sostuvo que no se fugará del país "por respeto al sistema de justicia del país".
Mientras, quedó claro que en el país nadie está seguro. En Lince, un miembro de la delegación diplomática de Indonesia fue asesinado por sicarios en la puerta de su vivienda. A los delincuentes poco les importó perpetrar el crimen a vista y paciencia de decenas de personas y, tras el ataque, huyeron y no han sido atrapados. De otro lado, la empresa Línea de Transportes 36 dejó de operar luego de un nuevo ataque de extorsionadores. Dispararon contra los buses y su cochera, en el distrito de San Martín de Porres.
En el mundo, los presidentes de China, Xi Jinping; y Rusia, Vladimir Putin; así como el dictador norcoreano, Kim Jong Un, conmemoraron el fin de la segunda guerra mundial.•



FOTO: AFP

Al menos 2200 personas murieron tras un terremoto de magnitud 6 y varias réplicas que azotaron Afganistán.

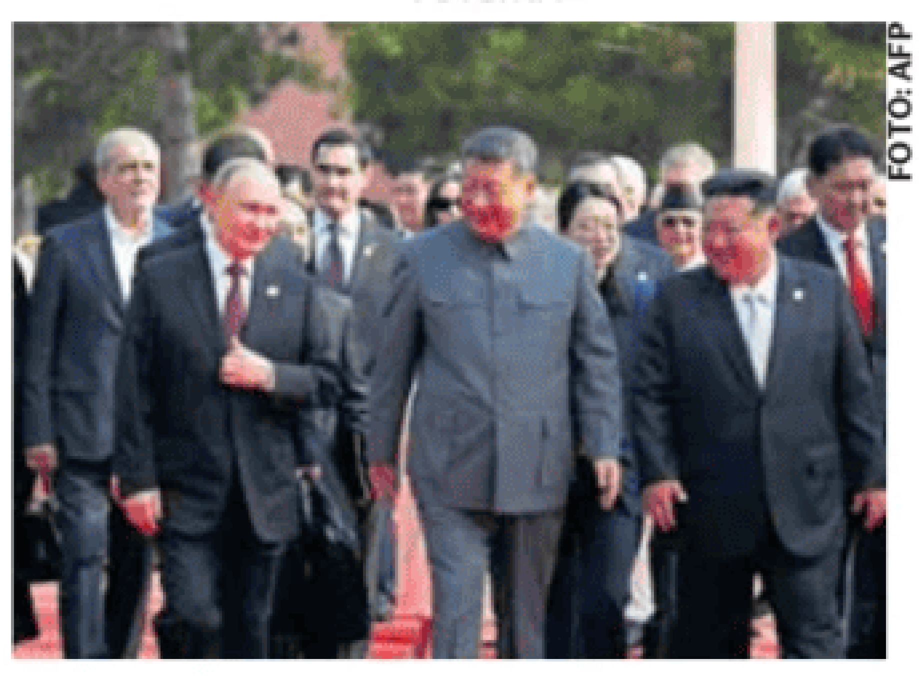


FOTO: AFP

Vladimir Putin, Xi Jinping, y Kim Jong Un recordaron el 80º aniversario de la victoria sobre Japón y el fin de la Segunda Guerra Mundial.